



RESOLUCIÓN DECANATO N° 12/2023

QUE DECLARA ASUETO POR DUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 02 de febrero de 2023.

VISTO: El fallecimiento del Dr. Oscar Escobar Toledo, en fecha 02 de febrero de 2023, primer Decano, fundador de la Universidad y de la Facultad.

La Ley N° 3385/2007, “Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo”; y

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 de febrero del corriente se ha producido el fallecimiento del Dr. Oscar Escobar Toledo, primer Decano, fundador de la Universidad y de la Unidad Académica.

Que, el Dr. Oscar Escobar ha tenido una larga y extraordinaria trayectoria en la carrera profesional y académica, dejando huellas en la formación profesional de tantos jóvenes.

Que la tristeza de este acontecimiento, enluta a todos los estamentos de la Facultad y corresponde la suspensión de las actividades tanto administrativas y académicas.

Que, la Ley N° 3.385/2007 en su Artículo 29°, inciso. b) establece, «El gobierno de las facultades será ejercido por: el Decano» y el Artículo 39° inciso. a), del mismo cuerpo legal reza, «De las atribuciones y deberes del Decano, ejercer la representación de la Facultad, inciso d) cumplir y hacer cumplir los estatutos, leyes, reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la administración universitaria».



Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa, responsable y comprometido con la sociedad.





RESOLUCIÓN DECANATO N° 12/2023

QUE DECLARA ASUETO POR DUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

-2-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;


El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú



Resuelve:

Art.1° Declarar asueto por duelo en la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú, por tres días, desde el 03 de febrero al 05 de febrero de 2023, por el fallecimiento del Dr. Oscar Escobar Toledo, primer Decano, fundador de la Universidad y de la Facultad.

Art.2° Suspender las actividades administrativas y académicas de la Unidad Académica por tres días.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Abg. Nilsa Arce Martinez
Secretaria General



Prof. Mag. Luis Alberto Rodas Rojas
Decano

